





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PARA REAPOR LA (PROHIBID	ALIZAR ESTE TRAM COMPRA VENTA, DA LA VENTA DE BE	ITE, CONSIDERANDO UNII ARRENDAMIENTO, DISTRIE BIDAS ALCOHÓLICAS. ART. 13 PARRAFO SEGUN	DADEC ECC	THOME AS DE D	ODADANO AC	LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE I CUDA A ESTA VENTANILLA CON LOS REQUISITOS ADECUAD LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE SE CARACTERIZ			
	ENTO LEGAL:	ART. 13 PARRAFO SEGUN				LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE SE CARACTERIZ SERVICIO Y QUE POR SUS PROPIAS CARACTERISTICAS TIEN			
OOC UME	ART. 13 PARRAFO SEGUN 72 DEL REGLAMENTO IN DE TLALMANALCO 2024		NDO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. I IDUSTRIAL VIA PÚBLICA Y MERCADOS ART. 76, 78, 79 Y 99 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIEN						
		LICENCIA DE FUNCIONA/	MIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER			
		SI NO DIRECCIÓN WEB	3 N/	A		AUDIENER			
ASOS EN		MITE DEBE REALIZARSE:			DE LA LINIDAD	- Franchus			
	SPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ		ANTES DE LA APERTURA DE LA UNIDAD ECONÓMICA						
	INSPECCIÓN O VE	RIFICACIÓN Y OBJETIVO	SI EST A SU PROTECC	JJETO A INSPECC ION CIVIL SEGÚ	TORRESPON				
		QUISITOS:			COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
ERSON	AS FÍSICAS								
1.	mainestai sei et prop	verdad y por escrito, el solicitan pietario, poseedor o legitimo inter	nte deberá resado del						
H.	establecimento o tocal c	omercial;		No	2	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO			
	propiedad del inmueble comercial o de servicios;	ediante el cual acredite la legítima donde se vaya a realizar la actividad	posesión o industrial,	No					
ш.	Deberá tratarse de un gi	ro lícito y de bajo impacto, que no co costumbres, amparado por normas y el presente Reglamento; y	ontravenga permisivas	NO	2	REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIA Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE			
IV.		de impuesto predial: y derecho por	suminístro	Мо		MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTDO DE MÉXICO ART. 32 Y 33			
1.	Direccion de Desarrollo E			No					
	Identificación oficial con personas jurídico colectiv constitución y la personal	público su	No	2					
	Acreditar que el inmuel corriente en el pago del agua, debiendo exhibir autoridad fiscal;		No						
	Documento que acredite l establecerá la unidad eco será utilizada.	a propledad, o posesión del inmueble prómica, donde se especifique la supe	, donde se erficie que	No	2				
	Presentar Registro Federa			Ne					
VI.	Licencia de uso de sue corresponda;	lo/cédula informativa de zonificacion	ón, según	No					
/II.	Certificación/ Dictamen d	e Protección Civil;		No	2				
****	Dictamen Único de Facti	bilidad/Dictamen de giro y/o su eq conómicas que, por su giro, así lo requ	ulvalente,						
111.	ridicaliance de militrades de	dae, hor an Biro, ast to tedfo		No					
nu.	Aviso de Funcionamiento tratándose de unidades ec	ante COPRISEM o en su caso Licencia conómicas, qué por su giro, así lo requ	ileran;						
nıı.	Aviso de Funcionamiento tratándose de unidades ec	ante COPRISEM o en su caso Licencia conómicas, qué por su giro, así lo requ	ileran;	No	2				







1.	NAS JURÍDICO CO							
н.	establecimiento o local Exhibir el documento n	r verdad y por escrito, el solicitante deberá pletario, poseedor o legitimo interesado del comercial; sediante el cual acredite la legitima posesión o donde se vaya a realizar la actividad industrial,	No	2	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTDO DE MÉXICO ART. 32 Y 33			
m.	Deberá tratarse de un g	iro tícito y de bajo impacto, que no contravenga costumbres, amparado por normas permisivas	No	2				
IV.	Exhibir el recibo de pag	o de impuesto predial; y derecho por suministro dite que no tiene adeudo.	No					
ı.	Solicitud debidamente Dirección de Desarrollo	requisitada, la cual será proporcionada por la Económico;	No					
11.	constitución y la person	i fotografía vigente del interesado. Tratándose de Ivas, deberá acreditar con documento público su ilidad jurídica de su representante;	No					
111.	corriente en el pago de agua, debiendo exhibir autoridad fiscal;	eble destinado a la actividad se encuentre al l impuesto predial y derechos por suministro de las constancias de no adeudo que emite la	No	2				
IV.	establecera la unidad ec será utilizada.	la propledad, o posesión del inmueble, donde se conómica, donde se especifique la superficie que	No	2				
V.	Presentar Registro Fede	ral de Contribuyentes;	No	-				
VI.	Licencia de uso de su corresponda;	elo/cédula informativa de zonificación, según						
VII.	Certificación/ Dictamen de Protección Civil;		No					
VIII.	Dictamen Único de Fac tratándose de unidades	tibilidad/Dictamen de giro y/o su equivalente, económicas que, por su giro, así lo requieran;	No	2				
IX.	tratandose de unidades	o ante COPRISEM o en su caso Licencia Sanitaria, económicas, qué por su giro, así lo requieran;	No					
X.	Evaluación de Impacto E por su giro, así lo requie	istatal, tratándose de unidades económicas que, ran;	No					
XI.	Acreditar que cuenta co la autoridad correspondi	n los cajones de estacionamiento que determine ente; y	No	2				
XII.	Las demás que señale l ejercer.	a normatividad aplicable dependiendo el giro a						
ISTIT	UCIONES PÚBLIC	AS						
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
LAZO ESPUE	MÁXIMO DE STA	72 HORAS	1	1				
OSTO: GRATUITO		Fundamento Jurídio	Fundamento Jurídico:					
DRMA DE PAGO: EFECTIVO		TARIETA DE CRÉI	ОПО	TARETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DNDE		N/A			(1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			







DEPEND	ENCIA	U ORGANISMO				TINIDAD	DWINISTE	ATIVA RESPONSABLE				
DIRECCI	ÓN DE	DESARROLLO ECONÓMI	CO.			-						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA C. FABIOLA ITZEL VILLA				COORDINACIÓN DE VENTANILLA Ú					UNICA SARE			
DOMICIL	10	CALLE: FRAY MARTÍN		THE COLINER				T	1			
COLONI	COLONIA: CENTRO			MUNICIPIO: TLAI MANAI (NO. INT. Y EXT.: ESTADO DE MEXICO				
C.P.: 56700 HORARIO Y DÍAS DE ATENC			DIAS DE ATENCIÓN	I LINES A VIEDNI								
LADA:	153	TELÉFONO		EXTS:	ES DE 9:00-16:00 H		OS DE 9:00-1	3:00 HRS.				
N/A							CORREO ELECTRÓNICO:					
				N/A N/A OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			coord.sare@tialmanaico.gob.mx					
OFICINA		N/A	OTRA:	OFICINAS QU	JE PRESTAN EL	SERVICIO						
NOMBRE	DEL T	ITULAR DE LA OFICINA.										
DOMICIL		CALLE: N/A		N/A								
COLONIA		N/A						NO. INT. Y EXT.:	N/A			
	N/A				MUNICIPIO:	N/A						
LADA	VIA		DÍAS DE ATENCIÓN	N/A								
N/A	7222 01103			EXTS.:	FA	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO				
		N/A		N/A	N	N/A		N/A				
FORMAT	O(S) DE	ESCARG ABLES										
				INFORMACIO	ÓN ADICIONAL							
	-	CUENTE 1:	¿POR QUÉ ES IMPOI	RTANTE LA LICEN	ICIA DE FUNCION	AMIENTO DE	BAJO RIESO	60?				
RESPUESTA: ES			ES IMPORTANTE PORQUE: PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LEGALMENTE PERMITIDAS CONFORME A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD. — PERMITE ACREDITAR LA FORMALIDAD DE SU NEGOCIO, ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FAVORECIENDO SU ACCESO AI MERCADO. — GARANTIZA EL LIBRE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AUTORIZADA POR LA MUNICIPALIDAD.									
PREGUNT		CUENTE 2:	¿ LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO TIENE COSTO?									
RESPUEST	ГА:		NO, PERO EL INICIAR ACTIVIDADES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE HACE ACREEDOR DE UNA MULTA.									
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿CADA CUANTO												
RESPUESTA:			DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE CADA AÑO.									
_					CIOS RELACION							
1,6	Sa.	TLALMANALCO		AYUNTAI	ANALCO	193h		***				
1 40	7	ELABORÓ:		J	2 2021	(429)						
C. FABIOLA ITZEV VILLARREAL GUERRERO C.			VISTO BUENO: ABIOLA TIVEL VILLARREAL GUERRERO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 09 / 2024						
United	- ONA	TO LIGARROLLO ECONO	DMICO DIRE	CTORA DE DESA	RROLLO ECONÓA	AICO						
		//		1/								